EXPTE. D- 4848 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina" que se conmemora el 6 de febrero de cada año. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Fue el 20 de diciembre de 2012 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución para proclamar este Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.

La mutilación genital femenina (MGF) es una práctica que implica la alteración o lesión de los genitales femeninos por motivos no médicos con el objeto de eliminar el placer sexual en las mujeres y que internacionalmente es reconocida como una violación grave de los derechos humanos, la salud y la integridad de las mujeres y las niñas.

Puede causar complicaciones de salud a corto y largo plazo, incluido dolor crónico, infecciones, sangrados, mayor riesgo de transmisión del VIH, ansiedad y depresión, complicaciones durante el parto, infecundidad y, en el peor de los casos, la muerte.

Esta práctica se concentra en cerca de 30 países de África y de Oriente Medio y Asia meridional, así como algunos países asiáticos (India, Indonesia, Iraq y Paquistán) y algunas pequeñas comunidades de Latinoamérica. Asimismo, persiste en las poblaciones emigrantes que viven en Europa Occidental, en Norte América, Australia y Nueva Zelanda.

Los datos son muy graves. A nivel mundial, se calcula que hay al menos 200 millones de niñas y mujeres mutiladas. En la actualidad, cada año se les mutilan los genitales a tres millones de niñas. Y 44 millones de niñas menores de 14 años han sufrido la ablación, principalmente en Gambia (un 56%), Mauritania (54%) e Indonesia, donde alrededor de la mitad de las niñas de 11 años han padecido esta práctica.

Estas prácticas están arraigadas en las desigualdades de género y los desequilibrios de poder que representan una amplia violación de los Derechos Humanos de las mujeres y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

niñas; ya sea, en cuanto a derechos a la salud, a la integridad física, a la seguridad, al no sometimiento a torturas y por supuesto, el derecho a la vida ya que muchas veces, el desenlace es fatal.

Si bien se han suscitado cambios positivos en los países de África y de Oriente Medio que es donde tiene su mayor concentración, actualmente la ablación continúa siendo una problemática universal, arrojando cifras alarmantes, donde se estima que cada año alrededor del mundo se mutilan los genitales femeninos a 3.000.000 de niñas menores de 14 años.

En 2020, la pandemia de COVID-19 ha afectado de manera negativa y desproporcionada a las niñas y las mujeres, lo que ha dado lugar a una pandemia en la sombra que entorpece la consecución de la meta 5.3 del ODS sobre la eliminación de todas las prácticas nocivas, incluida la mutilación genital femenina. El Fondo de Población estima que debido a las interrupciones en los programas de prevención relacionadas con la pandemia podrían derivar a lo largo del próximo decenio en 2 millones de casos de mutilación genital femenina que, de otro modo, se podrían haber evitado. En respuesta a esta nueva situación, las Naciones Unidas, a través de su programa conjunto UNFPA-UNICEF, han ido adaptando las intervenciones para garantizar la integración de la mutilación genital femenina en la respuesta humanitaria, así como la ayuda posterior a las crisis.

Para promover su erradicación es necesario realizar esfuerzos coordinados y sistemáticos en los que participen las comunidades en torno a la concienciación sobre los derechos humanos, la igualdad de género, la educación sexual y la atención a las víctimas de la ablación.

En este sentido es imprescindible la toma de conciencia y el trabajo colectivo a nivel mundial, que exija un marco de protección a las víctimas de esta práctica aberrante que encuentra su origen en una cultura que perpetúa el sistema patriarcal, buscando tener el control sobre los cuerpos de las mujeres.

Por ello solicito a mis pares que me acompañen con su voto positivo. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.